

## SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de Caldereros, 2. Planta 2ª  
10.071 Cáceres  
Teléfono: +34 927 257 041  
Fax: +34 927 257 046  
E-mail: [publicac@unex.es](mailto:publicac@unex.es)  
<http://www.unex.es/publicaciones>

### NORBA, REVISTA DE ARTE

### NORMAS DE PUBLICACIÓN

La revista comprende la publicación de artículos, notas de Varia (noticias y comentarios breves), y noticias bibliográficas. Recoge además los trabajos académicos de investigación realizados y defendidos en la Sección de Historia del Arte del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio.

1. El texto se presentará en disco. Irá precedido de una página de cortesía con el título del trabajo, el nombre y apellido del autor, y su dirección y teléfono. También se indicará el organismo o centro de investigación al que pertenezca el autor. La extensión de los artículos tendrá un máximo de 20 páginas de texto, y hasta 25 si se maquetan las fotos y dibujos en él. Si las fotografías y dibujos van independientes del texto, no ocuparán más de 5 páginas maquetadas. Las notas de Varia sin embargo, no excederán las 6 páginas. Las noticias bibliográficas podrán alcanzar un máximo de 3 páginas.
2. Cada artículo irá precedido de un resumen de un máximo de 10 líneas, más una alusión a las palabras clave del contenido y campo de investigación, todo en castellano y en inglés. El título se traducirá igualmente. El Consejo de Redacción podrá contemplar la posibilidad de aceptar trabajos en otros idiomas (portugués, francés, inglés, italiano y alemán).

3. El texto se mecanografiará a un espacio y medio. Cada página comprenderá 30 líneas, y cada línea 70 caracteres aproximadamente. El tipo de letra será el denominado “times”, y el tamaño de las mismas será de 12 puntos en el texto y 10 puntos en las notas. Al comienzo de cada párrafo se dejará una sangría.
4. Los encabezamientos y los epígrafes se escribirán en cursiva y no en negrita. En general se evitará el uso de las negritas y de las mayúsculas en el texto, y en su lugar se adoptarán la cursiva y la VERSALITA.
5. Las citas bibliográficas se unificarán del siguiente modo: apellidos del autor en mayúsculas, inicial del nombre del autor en mayúscula y punto. En libros, el título irá en cursiva, a continuación el lugar de publicación, editorial, nº de edición, año de edición, tomo, volumen y página (p. o pp.). En artículo, título del artículo entrecomillado, título de la revista en cursiva, tomo, número, fecha de publicación y página.

Las referencias *cf. vid., id., ibidem, op.cit., loc.cit.etc.*, se escribirán en cursiva.

- CRUZ FUENTES, P., Historia de la arquitectura, Salamanca, Anaya, 2ª ed., 1980, T. II, vol.1, p. o pp.
- MARQUINA LEÓN, A., “La gestión del patrimonio en Extremadura”, Norba-Arte, T. XIX, nº2, 1999, p. o pp.

Las citas textuales se introducirán reservando cuatro espacios más a partir del margen.

6. El original se entregará en soporte informático e impreso, haciendo constar en el mismo el nombre del autor y el título del artículo.
7. Parte gráfica. Las imágenes se enviarán preferiblemente en formato JPG o TIF, con una definición de 300 ppp y sus pies correspondientes. No se insertarán en archivo de Word ni se convertirán en archivo PDF. Se enviarán de manera independiente y numeradas: Fig. 1, Fig. 2 etc. Si el autor lo desea, puede insertar las imágenes en el texto para indicar su posición en el mismo. En caso de que el material proceda de museos, colecciones u otros fondos que lo requieran, deberá tener autorización para ser publicado. Se hará mención de dicha autorización en el pie de foto. La relación de pies de imágenes se hará en una página aparte, y también en el soporte informático. En el caso de dibujos, planos, gráficos y mapas, se debe incluir la escala gráfica. Si la documentación se presenta en soporte material, se enviará reducida en tamaño Din A4. No se publicarán fotografías o gráficos que carezcan de calidad. Las reseñas bibliográficas irán acompañadas de la imagen de la portada del libro que se reseña escaneada.
8. No se aceptarán los textos publicados o enviados a otras revistas.
9. Cada autor puede presentar un artículo y una nota de Varia, o solamente dos notas de Varia. Los comentarios bibliográficos no tendrán límite de número.
10. La publicación de artículos recibidos será resuelta por el Consejo de Redacción una vez realizadas evaluaciones por pares ciegos solicitadas al Comité Científico Internacional o a otros evaluadores externos especialistas

en el tema. El resultado será comunicado al autor, tanto si es negativo como si es positivo, especificándose, en su caso, las modificaciones indicadas por los citados evaluadores. En la publicación se indicará fecha de recepción del artículo y de la evaluación positiva. Las pruebas serán enviadas a cada autor y, finalizada la publicación, éste recibirá un ejemplar de la revista y reproducción de su separata en soporte informático.